INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACION INFERIOR A 20 SMMLV

A continuación, se presenta el estudio realizado a las propuestas presentadas en respuesta a la **INVITACION PUBLICA No IEAM -016-2026** cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN FORMATIVA COMO INSTRUCTOR DE DANZAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES ARTÍSTICOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL,** Con las siguientes características y especificaciones requeridas

COMPONENTES FORMATIVOS DEL TALLER

3.1.1. Exploración corporal y sensorial

Propósito: desarrollar la conciencia corporal y el reconocimiento del cuerpo como instrumento de expresión artística.

Contenidos:

- Calentamiento y preparación corporal.
- Respiración, postura y equilibrio.
- Coordinación, lateralidad y disociación corporal.
- Niveles, direcciones y desplazamientos.
- Relación cuerpo, espacio y tiempo.
- Reconocimiento de emociones a través del movimiento.
- Juegos rítmicos e improvisación guiada.

3.1.2. Gramáticas del cuerpo

Propósito: comprender el movimiento como un lenguaje que permite comunicar ideas, emociones y elementos de identidad cultural.

Contenidos:

- El cuerpo como medio de comunicación.
- Ritmo interno y ritmo musical.
- Gestualidad e intención expresiva.
- Dinámicas de movimiento y calidades corporales.
- Uso del espacio individual y colectivo.
- Relación entre gesto, música y significado cultural.

3.1.3. Técnicas y estilos de las danzas nacionales

Propósito: desarrollar habilidades básicas para la interpretación de dos expresiones representativas del folclor colombiano.

Cumbia — región Caribe

- Contexto cultural y reconocimiento musical.
- Postura, desplazamientos y coordinación.
- Manejo expresivo de brazos y torso.
- Pasos básicos y secuencias rítmicas.
- Interacción entre los integrantes y desplazamiento en pareja o grupo, según el montaje.

Bambuco — región Andina

- Contexto cultural y reconocimiento musical.
- Postura y coordinación corporal.
- Pasos básicos, desplazamientos y cambios de dirección.
- Relación entre movimiento, acento musical y expresión.
- Interacción escénica y construcción de secuencias colectivas.

La enseñanza de estas danzas se ajustará a las características de los estudiantes y al nivel de complejidad adecuado para el tiempo disponible.

3.1.4. Relatos del movimiento y expresión artística

Propósito: favorecer la interpretación y la expresión de ideas a través de la danza.

Contenidos:

- Relación entre música, movimiento y contexto cultural.
- Expresión de emociones mediante gestos y desplazamientos.
- Construcción de secuencias con intención comunicativa.
- Reconocimiento de elementos narrativos presentes en la danza.
- Creación de pequeñas situaciones escénicas a través del movimiento.

3.1.5. Estructura coreográfica y planimetría

Propósito: organizar los movimientos aprendidos en composiciones coreográficas estructuradas.

Contenidos:

- Introducción, desarrollo y cierre coreográfico.
- Organización de secuencias y frases de movimiento.
- Transiciones entre figuras.
- Formaciones en líneas, diagonales, círculos y otras distribuciones.
- Manejo del espacio escénico.
- Coordinación grupal y ubicación de los participantes.
- Ensayos, correcciones y preparación de la muestra final.

3.2. METODOLOGÍA

El taller se desarrollará mediante una metodología participativa, práctica, progresiva e inclusiva, en la que los estudiantes aprenderán a partir de la experiencia corporal, la observación, la repetición consciente, la exploración creativa y el trabajo colectivo.

Se combinarán explicaciones teóricas breves con ejercicios prácticos y actividades de creación artística. La formación se orientará a que los estudiantes comprendan no solo cómo ejecutar los movimientos, sino también su relación con la música, la tradición cultural y la expresión escénica.

Cada jornada de trabajo comprenderá dos bloques:

Jornada de la mañana — dos (2) horas

- Activación corporal y exploración sensorial.
- Ejercicios rítmicos y de coordinación.
- Fundamentación cultural y musical.
- Aprendizaje y práctica de pasos básicos.

Jornada de la tarde — dos (2) horas

- Repaso técnico y fortalecimiento de secuencias.
- Trabajo de expresión e interpretación.
- Construcción de figuras y formaciones coreográficas.
- Ensayo, retroalimentación y consolidación del montaje.

La distribución podrá ajustarse de común acuerdo con la institución, procurando mantener la intensidad horaria establecida y la continuidad pedagógica del proceso.

3.3. **PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA**

El taller tendrá una duración de un mes, con una intensidad estimada de veinte (20) jornadas de trabajo y ochenta (80) horas de formación, distribuidas en cuatro horas diarias: dos en la mañana y dos en la tarde.

Semana 1. Exploración corporal, ritmo e introducción al folclor colombiano

Objetivo: reconocer las capacidades corporales de los participantes e introducir los fundamentos del movimiento y la diversidad cultural de la danza colombiana.

Actividades:

- Presentación del taller y acuerdos de convivencia.
- Diagnóstico inicial de habilidades corporales y rítmicas.
- Ejercicios de calentamiento, coordinación, lateralidad y equilibrio.
- Juegos de ritmo y exploración sensorial.
- Introducción al contexto cultural de las danzas seleccionadas.
- Reconocimiento musical de la cumbia y el bambuco.
- Ejercicios básicos de expresión corporal y manejo del espacio.

Producto parcial: reconocimiento de habilidades iniciales y apropiación de fundamentos corporales y rítmicos.

Semana 2. Técnica básica y construcción del montaje de cumbia

Objetivo: desarrollar habilidades técnicas y expresivas propias de la cumbia e iniciar la construcción de su montaje coreográfico.

Actividades:

- Reconocimiento del contexto cultural de la cumbia.
- Aprendizaje de pasos y secuencias básicas.
- Coordinación de brazos, torso y desplazamientos.
- Ejercicios de interacción en pareja o grupo, según la propuesta coreográfica.
- Construcción de figuras y formaciones.
- Selección y organización de la música.
- Ensayo de las primeras secuencias del montaje.

Producto parcial: estructura inicial del montaje coreográfico de cumbia.

Semana 3. Técnica básica y construcción del montaje de bambuco

Objetivo: desarrollar habilidades de coordinación, interpretación y expresión a partir de elementos técnicos del bambuco, avanzando en el segundo montaje.

Actividades:

- Contextualización cultural y reconocimiento musical del bambuco.
- Aprendizaje de pasos y secuencias básicas.
- Ejercicios de coordinación y desplazamiento.
- Trabajo de postura, intención y expresión escénica.
- Construcción de figuras, cambios de formación y transiciones.
- Organización de las secuencias del montaje.
- Ensayo de las primeras partes de la coreografía.

Producto parcial: estructura inicial del montaje coreográfico de bambuco.

Semana 4. Consolidación, ensayos y muestra artística final

Objetivo: consolidar los dos montajes coreográficos y fortalecer la coordinación grupal y la presentación escénica.

Actividades:

- Repaso técnico de los pasos y secuencias aprendidas.
- Ajustes de estructura, formaciones y planimetría.
- Ensayos parciales y generales de la cumbia.

- Ensayos parciales y generales del bambuco.
- Trabajo de expresión, proyección y manejo escénico.
- Retroalimentación y corrección de dificultades.
- Presentación de los dos montajes coreográficos en una muestra artística institucional, de acuerdo con la programación concertada.

Producto final: dos (2) montajes coreográficos de danzas del folclor colombiano, preparados para su presentación ante la comunidad educativa.

3.4. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Al finalizar el proceso se espera obtener los siguientes resultados:

Producto 1. Montaje coreográfico de cumbia
Una composición grupal basada en elementos técnicos, musicales y expresivos de la cumbia, con secuencias de movimiento, figuras, transiciones y organización espacial.

Producto 2. Montaje coreográfico de bambuco
Una composición grupal basada en elementos técnicos, musicales y expresivos del bambuco, con secuencias de movimiento, formaciones y recursos de interpretación escénica.

Resultados formativos:

- Fortalecimiento de las habilidades corporales y rítmicas de los participantes.
- Mayor reconocimiento de la diversidad cultural colombiana.
- Desarrollo de habilidades de cooperación y trabajo en equipo.
- Apropiación de herramientas básicas de expresión e interpretación escénica.
- Participación en una experiencia de creación artística colectiva.
- Realización de una muestra final de los dos montajes, según las condiciones acordadas con la institución.

3.5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación será continua, formativa y participativa, teniendo en cuenta el proceso de aprendizaje individual y colectivo.

Se utilizarán los siguientes criterios:

- Asistencia y participación en las jornadas.
- Disposición para el aprendizaje y respeto por los acuerdos grupales.
- Desarrollo de coordinación, ritmo y control corporal.
- Apropiación de los pasos y secuencias trabajados.
- Capacidad de seguir instrucciones y trabajar colectivamente.
- Evolución de la expresión corporal y la interpretación.
- Participación en la construcción y ejecución de los montajes.
- Cumplimiento de los productos coreográficos previstos.

Como instrumentos de seguimiento se podrán utilizar la observación directa, los registros de avance, la retroalimentación verbal y la valoración de los ensayos y de la muestra final.

3.6. RECURSOS NECESARIOS

Para el desarrollo adecuado del taller se requieren:

- Espacio amplio, seguro y ventilado para la práctica de la danza.
- Equipo de sonido y reproducción musical.
- Selección de pistas musicales apropiadas para los montajes.
- Recursos pedagógicos y audiovisuales de apoyo.
- Elementos básicos para la organización de ejercicios y formaciones.
- Disponibilidad de los grupos de estudiantes conforme al cronograma acordado.

La institución y el proponente concertarán previamente las condiciones de uso del espacio y la disponibilidad de los recursos. Los requerimientos de vestuario, accesorios especiales, transporte o producción adicional deberán quedar definidos antes del inicio del taller.

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:

- Planear y orientar las actividades artísticas y pedagógicas.
- Desarrollar los contenidos previstos en el cronograma.
- Dirigir la construcción y consolidación de los dos montajes coreográficos.
- Realizar seguimiento al avance de los participantes.
- Entregar los productos y evidencias acordados al finalizar el proceso.

Discriminación del IVA en la oferta económica.

Con el fin de garantizar la transparencia en la evaluación económica de las ofertas y la correcta determinación del valor del contrato, el proponente deberá presentar su propuesta económica discriminando claramente el valor antes de IVA, el valor correspondiente al Impuesto sobre las Ventas (IVA), cuando haya lugar a ello, y el valor total de la oferta.

2.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

CODIGO	DESCRIPCION
86131602	Educación en baile
86131603	Estudios de arte dramático

Teniendo en cuenta la **INVITACION PUBLICA No IEAM -016-2026**. LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL de acuerdo con las especificaciones y cantidades requeridas, análisis realizado de conformidad con los establecido en los Estudios Previos.

Presupuesto oficial asignado: $8.000.000

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 20260043

Estudios previos: Anexos

Fecha de apertura: 28 de octubre de 2026

Fecha de cierre: 29 de octubre de 2026

OFERTAS PRESENTADAS: PROPUESTA ECONOMICA CON DOCUMENTOS PRESENTADA POR: **WILINTON JOSE VASQUEZ BARRERA,** identificado con cedula de ciudadanía número 17.591.664 de Arauca

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Fue presentada la siguiente propuesta económica de: **WILINTON JOSE VASQUEZ BARRERA**

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN FORMATIVA COMO INSTRUCTOR DE DANZAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES ARTÍSTICOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL

VALOR: OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000) MCTE.

La propuesta se evalúo de conformidad con lo establecido en los estudios previos y el Reglamento de Contratación, se revisó que la propuesta presentara valores establecidos para los ítems en la invitación y se obtuvo los siguientes resultados:

La propuesta presentada por **WILINTON JOSE VASQUEZ BARRERA** se encuentra dentro del valor establecido, propuesta por valor de: **($ 8.000.000) MCTE**

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO
Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)	CUMPLE
Presentar propuesta económica (Anexo 2)	CUMPLE
Hoja de vida (Formato Único) con soportes de estudios y experiencia	CUMPLE
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar	CUMPLE
El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales persona natural	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales persona natural	CUMPLE
Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	CUMPLE

El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) actualizado	CUMPLE
Acreditar pago de aportes al sistema de seguridad social	CUMPLE
Certificación o copia de dos contratos celebrados y terminados cuyo objeto sea similar al del presente proceso	CUMPLE
Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos -REDAM	CUMPLE
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (Policía Nacional de Colombia) del representante legal	CUMPLE
Inscripción en el Registro del Contribuyente-REDCA	CUMPE

CONCLUSION

De conformidad con lo señalado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001

Una vez verificado por el rector y la auxiliar administrativo con funciones de pagaduría de la Institución Educativa y obrando de conformidad con el Decreto 4791 de 2008, Articulo 13 de la Ley 715 de 2001 y el reglamento de contratación de la institución educativa teniendo en cuenta que **WILINTON JOSE VASQUEZ BARRERA,** identificado con CC 17.591.664 de Arauca, se presentó dentro de los términos establecidos y fue la única oferta y que reúne los requisitos exigidos por la institución educativa y además cumple con todos los requisitos habilitantes considerando HÁBIL para formalizar contrato.

En constancia de ello se firma por los que intervinieron el día 29 de octubre de 2026.

CARLOS EDUARDO RAMIREZ OSORIO
Rector

NELSY MAGALY VASQUEZ LANDAETA
Auxiliar Administrativo